

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FINANCIACIÓN Nº 1
Fecha: 9.1.2009

Asunto:
LÍNEAS FINANCIERAS 2009 DEL
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
DE APOYO A LA EMPRESA

Estimado asociado:

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) acaba de poner en marcha las siguientes líneas de financiación de apoyo a las empresas:

- **Línea ICO-Pyme 2009**, dirigida a **proyectos de inversión** de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas.
- **Línea ICO Emprendedores 2009**: dirigida a los autónomos y pequeñas y emprendedores que pongan en marcha **nuevas empresas o nuevas actividades profesionales**.
- **Línea ICO Crecimiento Empresarial 2009**: dirigida a empresas que quieren desarrollar **proyectos de inversión más ambiciosos** cuyo importe exceda del establecido en la línea ICO-Pyme anteriormente indicada.
- **Línea ICO-Internacionalización 2009**: dirigida a apoyar las **inversiones** que las empresas españolas realicen **en el exterior**.
- **Línea ICO-Liquidez 2009**: dirigida a los autónomos y las pymes que tengan necesidades de **financiación del capital circulante**.

Las características concretas de todas estas líneas se pueden consultar en la página web del ICO (www.ico.es), así como las entidades financieras a través de las cuales se pueden solicitar y el procedimiento que hay que seguir.

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos